



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fcejs.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 03 de Diciembre de 2018. -

VISTO:

El Expediente USL 00011220/208, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Privada N°79/2018 para la contratación de un profesional habilitado que tendrá que elaborar toda la documentación y carpeta técnica correspondiente a la radio Universidad en Villa Mercedes.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01-03 obran el pedido realizado por el Señor Secretario Ingeniero Waldo Sanjurjo detallando las características y especificaciones técnicas del trabajo solicitado.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

Lic. Zerbino Juan Carlos
Decano
FCEJS/UNSL

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada N°79/18 para la Licitación Privada N°79/2018 para la contratación de un profesional habilitado que tendrá que elaborar toda la documentación y carpeta técnica correspondiente a la radio Universidad en Villa Mercedes, en la suma total de **PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$66.500) a la firma ZERBINO JUAN CARLOS**

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a:

	\$ 65.000
Decanato	\$ 1.500
	\$ 66.500

ARTICULO 3º: Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO Nº: 19/18.

P: -	R: -
mlt	

